

Dec. No. 254-97 que designa al Doctor Rafael Calventi, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Italia.

(G. O. No. 9956, del 15 de junio de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 254-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto del siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Doctor Rafael Calventi, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Italia.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 255-97 que nombra a los señores Lic. Juan José Portorreal Brandao y señora Francina Larrazábal de Grullón, Primer Secretario y Agregada Cultural, respectivamente, de la Embajada de la República en Caracas, Venezuela.

(G. O. No. 9956, del 15 de junio de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 255-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto del siguiente